



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

EXP-UNC: 0064390/2016

///doba, 18 DIC 2017

FACULTAD DE LENGUAS

3062

VISTO:

Que en la Resolución Decanal N° 2832/2017 con fecha 21 de noviembre de 2017 referida a la aprobación del proyecto de tesis presentado por **DANIELA ALEJANDRA NIGRO, DNI 17.155.499** -alumna de la Maestría en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera- en el Art.2° se omitió designar a la codirectora del proyecto.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de corregir el error y designar a la codirectora del proyecto de tesis, de acuerdo a lo establecido en el acta del Comité Académico de la carrera.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Art.2° de la Resolución Decanal N° 2832/2017 en el que se consigna la dirección del proyecto de tesis presentado por la maestranda **DANIELA ALEJANDRA NIGRO, DNI 17.155.499**, alumna de la Maestría en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera.

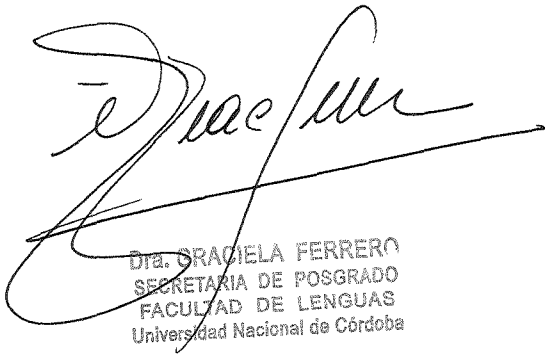


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 2º.- Designar a la Mgtr. Ana María Bocca como directora de la tesis y a la Dra. Marta Palacio como codirectora de la tesis de la alumna Daniela Alejandra Nigro.

Comuníquese y de forma.

gm



Dña. GRACIELA FERRERO
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba